

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:55 y 8:15
De Manacor á La Puebla
5:55 (mixto) 7:33 mañana—5:15
De La Puebla á Palma
3, 8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana—5:40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

La tiranía es la revolucion.

En grave aprieto piensa «La Epoca» poner á los periódicos ministeriales sometiendo á su decision y exámen, bajo nueva forma, el eterno problema de si el Gobierno debe tolerar la propaganda legal y pacífica de la democracia.

Debatida tal cuestion hasta la saciedad, parecía difícil que nadie la presentase de un modo que diese origen á nueva discusion, más «La Epoca» aguzando el ingenio, logra anoche revestir de cierta novedad el asunto.

Su argumento capital, del cual vamos á hacernos cargo, puede ser encerrado en pocas palabras.

«Permitís—nos dice—y considerais lícita la propaganda democrática, siempre que nunca llegue á las vías de hecho, y os proponéis castigar severamente los actos de hostilidad que pudieran sobrevenir como consecuencia de esa propaganda. Tolerais la causa y no permitireis los efectos.»

Imposible parece que tantos errores hayan podido ser encerrados en tan poco espacio. En primer lugar, los actos de hostilidad contra las altas instituciones, no son ni pueden ser consecuencia de una propaganda ejercida dentro de los límites del derecho y con las armas de la inteligencia; por el contrario, esos actos hostiles nacen siempre de la represion y del loco empeño de apagar aspiraciones populares que toman cuerpo y energia incontrastable con una tiranía muy fácilmente convertible en martirio.

La luz de la razon y los ejemplos de la historia demuestran que nunca un Trono puede ser derrocado por la propaganda pacífica de los contrarios de esa institucion, y en cambio nos dicen á gritos que toda propaganda nacional aumenta en extension y en fuerza, á medida que los Gobiernos pretenden estacionarla ó destruirla.

No sería, pues, la hostilidad material consecuencia de libertad de propaganda, sino todo lo contrario.

Por lo demás, nosotros no traducimos como «La Epoca» las manifestaciones y los actos de los demócratas. Nosotros creemos que tales manifestaciones y la expresion de esas esperanzas, fin que esa como todas las propagandas tiene, no implican el propósito de alterar el orden, ni de intentar sublevaciones, ni de atentar contra la tranquilidad del país. Las fracciones democráticas de todos los matices estan contestes y conformes en anatematizar todo trastorno y en esperar el logro de sus honrados ideales del libre ejercicio del derecho y de la fuerza de lo que, para ellos, es la razon y la verdad.

¿Es, efectivamente, razonable la aspiracion democrática? ¿Quién debe ser su premo juez en la cuestion? La nacion, los españoles que al propio tiempo escuchan el razonar de los demócratas, de los conservadores, de los tradicionalistas y de los monárquicos liberales.

Y si el país se pusiese al lado de una idea; si la inmensa mayoría de los españoles, ganada por una de esas propagandas, adoptase el criterio de uno de dichos partidos, ¿creo «La Epoca» que cualquiera de los demás tendría posibilidad moral ni material, fuerza ó derecho para impedir desde el Gobierno que esa gran suma de voluntades se manifestase y llegase á prevalecer?

La historia se desenvuelve constantemente, sin que sean parte á impedirlo los

Gobiernos, ni las declaraciones previas de eterna existencia, ni las inviolabilidades legales. Lo que si deben y pueden procurar los Gobiernos, es que las evoluciones históricas se realicen sin convulsiones ni trastornos, y esto solamente se consigue teniendo á la opinion pública libre y legalmente manifestada por fuente de todo derecho, y protegiendo todas las propagandas y la exposicion de todas las doctrinas, para que esa opinion adopte conscientemente el derrotero que tenga por bueno.

Y si el Gobierno que preside los destinos de una nacion es monárquico, y tiene, como el actual de España, vivo interés en que la monarquía subsista para bien del país, debe procurar que los pueblos amen la monarquía y se convenzan de que ese sistema político es el que mas les conviene, deduciendo su convencimiento de los beneficios que reciben, de los adelantos que experimentan, de la libertad que disfrutan y del bienestar de que están dotados y de los males que la monarquía evita con su existencia. Para conseguirlo, tienen los Gobiernos una inmensa ventaja sobre sus adversarios. A las teorías, pueden oponer prácticas; á las esperanzas, realidades; á los principios abstractos, poco accesibles para las inteligencias populares, resultados tangibles y concretos.

Este es el camino que para proteger á las altas instituciones deben seguir los Gobiernos. El contrario, ó sea el de ahogar las corrientes de la opinion, sin cuidarse de que el pueblo obtenga beneficios del orden de cosas vigente conduce directamente al desprestigio de las instituciones y á los trastornos que todos tratamos de evitar.

Ya tiene «La Epoca» expresada clara y llanamente nuestra opinion en el asunto. (Correspondencia Ilustrada.)

LOS RICOS

DE LOS ANTIGUOS TIEMPOS.

Una publicacion reciente de la riqueza de algunos de los príncipes del dinero, ó como se dice en otras partes, de los *bueyes de oro*, cuyas riquezas se calculan en sumas que fluctuan entre cinco y cincuenta millones de oro, sugiere una comparacion con la fortuna de ciertos hombres que vivieron cuando no se conocian las facilidades ni los medios admirables de amontonar caudales en el siglo XIX. Se verá, pues, que los Astors, los Stewarts, los Vanderbilts y los Rothschilds, al paso que en el camino de la afluencia, aún no han llegado á la meta. Hasta el fabuloso Monte Cristo de Alejandro Dumas fué un porcoso comparado con algunos de los Cresos de la antigüedad.

A fin de prepararnos contra la suposicion de que el coste ordinario de la vida era entonces mayor de lo que es ahora, y explicar de esta manera hasta cierto punto los gastos enormes de los ricos en los antiguos tiempos, ó que las manufacturas de las prendas necesarias del vestir, cedian más pingües ganancias que hoy á los individuos ocupados en esas industrias, anticipamos el cuadro de los precios que pagaban por los productos mecánicos y del trabajo personal.

Por una memoria que publicó recientemente el profesor Herbermann sobre «La vida de los negocios en la antigua Roma», sabemos que el alquiler de la tienda costaba de 60 á 70 pesos al año, al paso que el salario medio que se pagaba á un jornalero también anualmente, por trabajo y ma-

nutencion, era de 95 á 125 duros, y correspondientemente bajo el precio de los productos manuales. Un sombrero de fieltro valia un duro; las polainas de los hombres cincuenta centavos, las de las mujeres cuarenta idem; las sandalias de los hombres veintiseis; los escarpines de las mujeres treinta; las túnicas de aquellos desde diez y seis hasta treinta y seis duros; la toga de veinte á cuarenta y ocho. Por cuatro centavos afeitaban al más barbudo. Muchos de los nobles y emperadores tenían interés directo en las fábricas. Marco Aurelio las poseía de ladrillos, y al emperador Pertinax pertenecía exclusivamente la del fieltro.

Al hojear las apollilladas crónicas de los tiempos pasados, tropezamos con la noticia que Ptolomeo Filadelfo, de Egipto, que vivió 283 años antes de Cristo, había amontonado la bonita fortuna privada de un millar de millones de pesos. Sostenía constantemente un ejército compuesto de 100.000 infantes, 40.000 caballos 300 elefantes y 2.000 carros armados. Esos caballeros no sólo hacían mucho dinero, sino que lo gastaban tan libre y rápidamente. Ciceron, como la mayor parte de los hombres de letras de todas épocas, se consideró pobre, y, sin embargo, pudo dar 150.000 pesos por la quinta en que vivió. Clodio, su mortal enemigo, compró en 650.000 pesos su palacio en el monte Palatino, que entonces parece que era el barrio fashionable de Roma; al paso que Mesala, deseoso de imitarle, dió 2.000.000 por el palacio que allí ocupó Marco Antonio.

Séneca era un filósofo, pero su filosofía no le impidió el amontonar una pequeña fortuna de 20.000.000 de pesos fuertes, de los cuales vivía en sus últimos años, y que Sullio le acusaba de haberlos obtenido por medio de la usura más escandalosa. Cuando murió Tiberio, dejó á sus afligidos herederos la bonita herencia que se estimó en 130.000.000. César antes de meterse en la política, ni de adquirir anillos, por compra ni por donacion, debía 14.000.000, y no nos sorprendemos por tanto, de que sus acreedores se opusieran con todas veras, á que saliera de Roma, cuando le nombraron gobernador ó Procónsul de España. Era comun ocurrencia de este célebre personaje el comprar la amistad ó adherencia de los caudillos más distinguidos de su época, mediante sumas de pesos que no bajaban de un millon de duros, y á veces subían hasta tres millones.

Dicese que Marco Antonio, en su mocedad llegó á deber hasta 2.150.000 pesos fuertes, por la vida disipada que llevaba con Curio y que una vez, en época posterior, pagó al contado violento una deuda de 1.500.000, con quince dias de aviso. Para él, sin embargo, de poca monta era semejante cantidad, porque se dió arte para gastar 800.000.000 de los caudales públicos en muy corto espacio de tiempo; cuyo hecho hace insignificantes y aun despreciables los desfalcos que cometen los empleados modernos.

Refiere Plutarco que Marco Antonio, con gran disgusto de su mayordomo, hiciera el pequeño regalo de 3.000.000 de pesos fuertes á uno de los amigos que más le caía en gracia. Por todas las noticias que han llegado hasta nosotros, aparece que esos ricachos vivían espléndidamente. En cierta ocasion el amable Caligula dió una cena que le costó 400.000, y es de suponer que estaba acostumbrado á semejante despilfarro, puesto que fué un verdadero gloton. Mantenía su caballo favorito incitado en caballeriza de marfil, le alimentaba en pesebre de oro y á menudo

le servian maiz dorado de exquisita hechura. Por un solo plato, dió Esopo 100.000. Eran añejos los vinos que bebían estos señores, algunos de los cuales se pagaban á razon de duro la onza. Las camas del joven Heliogábalo eran de plata maciza, sus mesas y vajillas de oro puro, y sus colchones, cubiertos con mantas de brocado, estaban emborizados con el plumon de debajo de las alas de la perdiz.

Varro habla de un Ptolomeo, caballero particular de la época de Pompeyo, que mandaba en Siria y mantenía á su costa 8.000 caballos y que en general sentaba á su mesa 500 huéspedes, á cada uno de los cuales se les servía el vino en copas de oro, las que se cambiaban tras cada cambio de servicio. Bien puede llamarse un buen pasar á semejantes recursos pecuniarios; pero no es comparable con lo que hizo Pitio de Bitinia, el cual obsequió con un banquete espléndido en su palacio á todo el ejército de Xerxes, aunque consistía de 170.000 hombres, fuera de la paga y provisionamiento que le pasó por el espacio de cinco meses consecutivos.

Natural es suponer que tales gentes habitaron hermosas casas. Así es la verdad y sus ciudades fueron dignas de contemplarse. No falta quien crea que Paris, Londres, Viena y Nueva York son lugares de bastante importancia. Lo son en efecto al presente, pero ¿y entonces? Recuerdese que Roma tenía una poblacion que se calculaba en tres á cuatro millones de almas, que estaba atestada de teatros, templos, columnas, baños, etc. Scauro edificó un teatro en que cabian 30.000 espectadores, descansaba en 360 columnas de bruñido mármol, que median 38 piés de alto, y estaba adornado con 3.000 estatuas de bronce.

En el coliseo podian sentarse 87.000 personas y había capacidad aun para 22.000 más en pie. La mera obra de fábrica exterior tuvo de costo 3.000.000 de pesos fuertes. Echense ahora fieros con los grandes y costosos edificios modernos! ¿Qué sería de ellos si los comparásemos con el circo Máximo, fabricado por Tarquino Prisco, cuya longitud era de 2.187 piés y su circunferencia de más de una milla? En este colosal teatro podian sentarse 385.000 espectadores y quedaban muy pocos asientos vacíos cuando principiaban las funciones.

Los baños libres forman parte integrante de los adelantos modernos, pero al lado de los baños antiguos, son miserables cajas de madera flotantes ó cosa peor. En Roma había 9.000 públicos, pudiendo admitir solo los de Dioclesiano hasta 30.000 bañistas. Requeria escribir un libro, si fuésemos á hablar del teatro de Pompeyo con su pórtico de cien columnas; del templo de Apolo, del Panteon, del palacio de Neron, cuyo vestíbulo tenía doscientos piés de alto y un triple pórtico de una milla de largo. Todas las partes de este palacio estaban embutidas en oro y embellecidas con joyas y nácar. Los cielos rasos de las salas de los festines estaban esculpidos en la forma de canastillos de marfil, los cuales giraban á fin de que vertieran flores en la cabeza de los huéspedes, también surcados de tubos que de cuando en cuando derramaban esencias exquisitas. Hé aquí la manera como Suetonio los describe. Razon tuvo sobrada Neron cuando la denominó «Domus aurea.»

No tenemos tiempo ni espacio para hablar de Tebas en Egipto, cuya poblacion subía á 2.500.000 almas, y de aquel bello palacio con sus grandes columnas, cuyas cornisas estaban embutidas en marfil, y

ferradas con oro batido; ni de Alejandria, cuyos derechos de aduana sabian anualmente á 5.000.000, y su biblioteca, en la época en que no habia libros, contenia 700.000 volúmenes, entre los cuales se contaban todos los de la literatura griega y latina; ni de Rojas y sus 3.000 estatuas, 106 colosales, entre ellas la llamada una de las maravillas del mundo, la cual tuvo de costo 3.000.000; ni de Atenas, el Panteon y el teatro de Baco, en cuya fabricacion se gastaron cien años y fué el más magnifico del mundo, pues tenia asientos para 30.000 personas; ni de Cartago, de más de 28 millas de circunferencia, y que empleaba más de 40.000 hombres en la explotacion de sus minas de oro; ni de Ofeso, con su magnifico templo de Diana, que hubo que fabricarse en doscientos años, tenia 127 columnas de mármol de Paros, cada fuste de una sola pieza de sesenta pies de alto; ni de Ninive, Tiro, Bagdad, Parsépolis, Bizancio y centenares más.

(El Espejo.)

LA OPINION.

COMITÉ DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL DE PALMA.

Por acuerdo de este Comité, se convoca al partido democrático-gubernamental de esta localidad, para la reunion que tendrá lugar el miércoles dia 22 del corriente, á las ocho y media de la noche, en la Plaza de Santa Eulalia, número 1, principal, al objeto de tratar de asuntos electorales.

Palma 20 de Junio de 1881.— El Presidente, Joaquin Fiol.— P. A del C.—Rafael Gacias, Secretario.

EL REMEDIO URGE.

No es de hoy, sino de tiempo bastante antiguo, que los amantes y verdaderos entusiastas del nobilísimo arte del inmortal Guttemberg lamentanse y con justísima razon, del estado lastimoso que ha alcanzado la imprenta en España, (haciendo excepcion del arte de imprimir, que dicho sea en honor á la verdad, está á la altura de lo mejor de Europa) y de los pocos medios que para su mejoramiento emplean todos aquellos que obligados se hallan á dar luz y brillo al arte que es, verdaderamente la base, al firme y constante sosten del mundo científico.

Concienzudos y bien meditados artículos, escritos al parecer por competentes y profundos conocedores del arte tipográfico, publiquense ya en revistas profesionales, ya en periódicos, ó bien donde quiera que fácil sea, con su lectura, inculcar los verdaderos conocimientos sobre los muchos y variados deberes que con él hay que cumplir, y los naturales y legítimos derechos que demandar.

Pero desgraciadamente en esta nacion española, donde todo, absolutamente todo se hace desapareadamente y en donde existe el predominio de la pasion sobre conveniencias, han querido sus hombres, y al decir esto nos referimos á los representantes de ideas refractarias al progreso, enemigos declarados de la enseñanza y del derecho, sujetar al honrado obrero á las contingencias de la política apartándole de su verdadero objetivo, resultando de ahí que hayan sido infructuosos todos los buenos y leales propósitos de los que con sus conocimientos teó-

ricos los unos, y prácticos los otros, han intentado encauzar en su natural alveolo la desbordada corriente que hoy sigue la imprenta en España.

Mas si por notar los hijos del arte esta falta, gravísima por cierto, han de desmayar y relegar al olvido la brillantez que sus buenos y entusiastas protectores nos legaran, pudiérase entonces decir que, lejos de propender á levantar, veniamos á ayudar á caer: pero no es ese ni nuestro deseo, ni mucho menos nuestro deber, Mision sagrada es en nosotros, amantes verdaderos aunque desgraciados de la imprenta, la conservación y expendor de sus glorias, y á ello hemos de consagrar todos nuestros conocimientos y todas nuestras fuerzas para conseguirlo.

Demostrar los medios para elevarla y aplicar las medidas para alcanzar este designio, no es potestativo en nosotros; por que á la par que, considerándonos escasos en fuerzas, adolecemos, (justo es confesarlo, aludiendo á la imprenta en las Baleares) de los graves defectos que lamentamos, y que no somos suficientes para remediar ni para evitar los muchos errores que se cometen: mas, sin embargo de ello, y aun cuando de osados se nos tache, lanzaremos una opinion á fin de que la recoja quien útil pueda creerla.

Existe, por desgracia, el mal que se desea curar; mas falta el específico que cual panacea vaya paulatinamente deteniendo los estragos que causa al cuerpo tipográfico: ¿como se consigue esto? Nadie, que de impresor se precie lo ignora. Una verdadera instruccion, basada en los buenos y verdaderos principios de arte, y proteccion ilimitada al instruido y laborioso operario, es una de las más indispensables medidas que deben alcanzarse para llegar á adoptar lo que se apetece.

Creado un cuerpo que con sus conocimientos responda á las justas exigencias de la imprenta en general, será éste, en nuestro humilde parecer, el elemento por el pronto más poderoso para destruir en parte los males que lamentamos. La necesidad se impone, sensible es decirlo, pero fuerza es confesarlo. Tal vez se arrepientan á su tiempo los que validos de su osadía han penetrado, siendo profanos en el espinoso palenque de la tipografía pues que han de ser de trascendencia los remedios que hay precision de aplicar.

Concretada por ahora esta idea en nuestro principio, diremos, sin embargo, que no le consideramos de verdadero efecto con solo demostrarlo, sino que es indispensable se aplique pronto á fin de que cause la revolucion que anhelamos, que conviene y debe de hacerse para poder rendir el justo homenaje á la memoria del inmortal Guttemberg.

Por si alguno de nuestros lectores tiene curiosidad de conocer el texto de la proposicion presentada en la sesion que el Ayuntamiento celebró el dia 10 del actual relativo á la creacion de la nueva plaza de Inspector de Contribuciones, la reproducimos íntegra, dejando los comentarios para el dignísimo Sr. Jefe Económico de esta Provincia en lo que se refiere á la confeccion de la matrícula industrial, y al Alcalde y actuales empleados del Ayuntamiento en la parte relativa á la eficaz vigilancia que debe ejercerse en la administracion de los impuestos municipales, que segun los firmantes anda bastante descuidada.

Dice la proposicion: «Examinados los antecedentes que obran en la Seccion de contabilidad por

lo que toca á los recargos municipales sobre la contribucion territorial é industrial; los que suscriben se han convencido de que las cantidades que por tales conceptos ingresan en las arcas municipales no alcanzan en mucho á las que podrian obtenerse si el municipio, como participe en dichas contribuciones tuviese una intervencion directa en la imposicion y administracion de ellas.—Y en consecuencia proponen la creacion de una plaza de Inspector de contribuciones de esta localidad para que no tan sólo intervenga en representacion de este Ayuntamiento en la confeccion de la matrícula, altas y bajas que en la misma ocurran y expedientes de fallidos, si que tambien se haga extensiva su intervencion á la administracion de los impuestos municipales y á ejercer la más activa y eficaz vigilancia en su recaudacion; evitándose así los abusos que puedan cometerse y que redundan siempre en perjuicio de los fondos municipales.

Palma 10 Mayo 1884.—Antonio Bisaniez.—Manuel Borrás.»

Por ser de *El Demócrata* de Madrid, copiamos las siguientes palabras acerca las conferencias de Biarritz.

Nosotros, en medio de este trajin de ideas y de contradicciones, podemos ofrecer á nuestros lectores dos datos ciertos, de toda certidumbre.

Anoche, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla rompió su silencio para afirmar la existencia del partido progresista democrático, abrazado á la bandera del manifiesto de 1.º de Abril. Podrán venir defecciones, mas ó menos disfrazadas, bajo el pretexto de sutiles interpretaciones sobre la significacion liberal conservadora, autonomista ó unitaria. Yo lo profesaré lealmente dentro de su sentido genuino, sin argucias ni retruécanos, y mientras conmigo esté el partido, ese será su dogma.

«No quiero que la democracia se desgarré con luchas intestinas; por eso recomiendo el mayor respeto á las ideas que dentro de ella se encuentran y á los hombres que la representan en nuestro pais, sin distincion de matices.

«A España no vuelvo, aún cuando me eligieran diputado, mientras duren las circunstancias que me alejan de la patria.

«Me someto á las resoluciones de mi partido en cuanto á la lucha, electoral, con el vivísimo deseo de que vean coronadas las esperanzas que abrigan mis correligionarios de contribuir por este medio al reinado y afianzamiento de la libertad.»

Tal es la sintesis del discurso pronunciado anoche por su jefe del partido democrático progresista.

Acertaron pues los que aseguraron desde el primer dia que el Sr. Zorrilla no volveria á España hasta que pudiera salirse con la suya.

Aquello de la R. O. de destierro, fué pura broma y la prueba es que su anulacion no produjo efecto alguno: despues se hubiese dicho que D. Manuel tenia otra exigencia, y así sucesivamente.

Lo mas claro, lo ha dicho ahora: no vuelvo aun cuando me elijan diputado.

Pues, que siga en Paris el *ilustre desterrado*.

En el interin que nos disponemos á contestar á *El Diario*, que con salvedades poco plausibles hace la causa del Ayuntamiento en un asunto que parte de la prensa y el público todo denomina *El escándalo de los escandalos*, séanos permitido copiar el último párrafo de su artículo.

«Respecto,—dice *El Diario*—á si es ó no caro el tipo de tanto por farol en hora de alumbrado, parece que efectivamente así es; de modo que, apercibido de ello el Sindico, ha presentado un escrito pidiendo se llame al empresario para que manifieste si se allana á que tres peritos nombrados uno por el empresario, otro por el Alcalde y otro por el Juez municipal de cano, introduzcan la rebaja que sea equitativa, y, caso de no acceder á ello el empresario, el Sindico se reserva el derecho de pedir por la vía administrativa la nulidad de la subasta por lesion. En el acto de remate solo se presentó un postor y éste puso un tipo crecido, pero creemos que dentro la contrata misma hay medios de sobra para restablecer las cosas á su verdadero centro.

¿Con qué no bastaba el primer escándalo y ha habido necesidad de preparar el segundo? Decir que el sindico se ha apercibido de que el tipo de la subasta es alto

y que por este motivo se intenta la rescision, es una cosa risible, un acto censurable que nadie puede aprobar y una amenaza á la buena fé de todos los contratistas en general. ¿No indicamos dias pasados los trámites por que habia pasado el expediente? ¿No hubo redaccion, lectura, discusion, publicacion en el B. O., proposicion, remate, vuelta al Ayuntamiento, presion presidencial para que el Sr. Ribot no hablara, el Sr. Estade haciéndose suyo el plan de condiciones y afirmandose en él y aprobacion de la subasta por la corporacion municipal? ¿No pudo aquel mismo dia el Ayuntamiento, apoyado en un artículo del pliego, no aprobar la subasta? ¿Y se nos viene ahora con que el señor Estade, si es el Sr. Estade á quien alude *El Diario*, se ha apercibido del error y entona el *me penitet* en un escrito? Lo que hay es, que la opinion pública ha pesado con su inmensa pesadumbre sobre esa corporacion malhadada que ha de llevar eternamente sobre su nombre la marca del petróleo.

Y viniendo á otro orden de consideraciones, ¿en virtud de qué derecho va á intentarse la rescision por lesion enormísima contra un contratista que se ha sometido á todas las condiciones que se le impusieron y no se ha excedido del tipo señalado por el Ayuntamiento? Si el contratista, por equivocacion, hubiera omitido en su proposicion un cero, y ofreciera llenar el servicio sacado á pública subasta por 2 centimos en vez de 20, ¿se allanara el municipio á rescindirle la contrata para no lesionar sus intereses? ¿Se atenderia su reclamacion?

Dejémonos pues de pasteles, corrija ó no corrija sus torpezas el que aprobó el plan, desvanécese ó no ilusiones forjadas en momentos felices, la sentencia la ha dictado ya el pais y firme ha de quedar la condena contra el Ayuntamiento.

Por mas vueltas que demos al asunto, no podemos acertar con el *quid* del nombramiento del flamante Inspector de contribuciones, Interventor y Recaudador de arbitrios, etc., etc., que proponen varios consejales, segun veran nuestros lectores en otro lugar de este periódico.

¿Green acaso los que apoyan el pensamiento, que es tan fácil *intervenir* en la formacion de la matrícula industrial como votar, por ejemplo, la contrata del petróleo, vigilar las operaciones que se practican en el vivero de Tirador, ayudar á dar á luz proyectos que han de honrar á sus padres? ¿Green que sobre los acuerdos y los desaciertos del Ayuntamiento no caben reclamaciones, autoridades que vuelvan por sus fueros, sentido comun para emendarlos?

Al tiempo por testigo; y en tanto, aprovechen los aprovechados consejales los pocos dias que les restan de vida para confeccionar nuevos proyectos salvadores.

De las correspondencias que recibí de Madrid *El Diluvio*, periódico Zorrillista de Barcelona, copiamos lo siguiente que no se avienen muy bien con lo que publica cierto colega; entrañan gravedad suma las noticias estas.

Madrid 16.

Punto es tambien de interés para las conferencias de Biarritz, y aun mas que esto, el artículo que publica hoy *El Liberal* hablando de sus negativas consecuencias. Créese inspirado dicho artículo por los señores Martos y Montero Bios, y naturalmente se le dá la importancia que tiene de seguro, pues que significa, además de la verdad de lo ocurrido, la protesta de dos de los hombres más importantes del progresismo democrático.

De aquí que hoy, sin que haya desaparecido del todo la ficticia satisfaccion que se manifestaba ayer en los círculos de este matiz, haya descendido y mucho el barómetro de las ilusiones, hasta el punto de que sea creencia casi unánime la de que los acuerdos en punto á organizacion no podrán en manera alguna cumplirse. El nuevo hecho de haberse suspendido, segun se asegura, hasta octubre la celebracion del banquete que primeramente se pensó celebrar antes de las conferencias, es un indicio claro y evidente de que por mas que se aparente la union entre todos, esta no existe, sino que, todo al contrario, hay motivos para presumir que ha aumentado la discordia.

Madrid 16.

En tanto que los órganos de la democracia progresista se solazan devorando las

manzanas de oro importadas de las conferencias de Biarritz se encarga «El Liberal» de demostrarles que no son de tal metal y sí de las criadas á orillas del Mar Muerto, que según testimonio de la fábula solo cenizas contienen. El periódico en cuestion, que opinase, sin fundamento sólido por cierto, que está muy inclinado á la personalidad y á la política del señor Martos, se propone hoy probar que el resultado de tales conferencias ha sido satisfactorio para la democracia, pero satisfactorio bajo un aspecto negativo. Se ha alejado, sí, la posibilidad de un rompimiento, dice, entre las fuerzas que constituyen aquel partido; se han estrechado los vinculos que unen á sus varios elementos; pero las cosas quedan en el estado en que se encontraban. Ninguna de las grandes necesidades que debían haberse satisfecho treinta horas de conferencias, han quedado satisfechas: era preciso reducir á una sola las dos jefaturas del partido, y ambas subsisten; era necesario optar entre dos políticas, la de la benevolencia y la de la protesta, y aunque parezca absurdo, van á continuar haciéndose las dos; era necesario certar de raíz todo linaje de indisciplina, y van á alimentarse robusteciendo su causa; era necesario seguir con seguridad y firmeza un solo camino hácia el fin que se señalan á la democracia sus ideales, y teme, mucho «El Liberal» que esto no sea fácil ni hacedero. Estos son los puntos mas importantes que comprende, y solo dedicase despues á señalar cuán necesaria es la presencia del señor Ruiz Zorrilla en España, lo cual demuestra victoriosamente.

Tal artículo ha causado penosísima impresión en los demócratas progresistas, que lo suponen una genialidad del colega un momento de calentura ó una inspiración malefica, que bien podía asemejarse á la que informa otros actos de la persona cuyo nombre consigno anteriormente.

Los hechos demostrarán si las afirmaciones del colega tienen lógico fundamento. El sábado proximo se reunirá la Junta directiva de ese partido para empezar á poner en practica los acuerdos adoptados en las conferencias, que á la reorganización del partido se refieren, y se vera entonces si los señores Saulate, Alvarez Ossorio y demás disidentes perpétuos de la comunidad; transigen con el espíritu, aparentemente conciliador, que ha resuelto todos los puntos cardinales discutidos en las conferencias.

Madrid 17.

El señor Montero Rios ha escrito hoy al señor Martos manifestándole que renuncia el cargo de individuo de la Junta directiva del partido democrático progresista, añadiendo que se separa de este partido por haberse tomado en Biarritz acuerdos contrarios á su modo de pensar.

Don Roberto Cuervo escribe así mismo al señor Martos protestando de que la conferencia de Biarritz se apropiara atribuciones que solo competen á la Junta directiva del partido.

El comité democrático-progresista del distrito de Palacio ofrece al señor Montero Rios seguir su actitud.

SECCION LOCAL.

Ha pasado á servir la plaza de Segundo Maestro de la Escuela Normal de Santiago D. Antonio Castellá que por espacio de muchos años ha desempeñado este cargo en la de esta provincia. Para substituirle ha sido nombrado D. Francisco Riutort, Inspector Provincial de primera enseñanza de la misma, cuya plaza resulta hoy vacante.

A la temperatura fría y desapacible que reinaba hace ocho ó diez días, ha sucedido un cambio notable, dejándose ya sentir la fuerza de los calores de un modo bastante eficaz.

Esta variación ha producido, como es natural, algunas enfermedades propias de la estación, recrudesciéndose los padecimientos de las personas valetudinarias.

Ayer tarde un peon caminero del Ayuntamiento detuvo en el cauce de la Riera junto al sitio denominado «ca dona Aina» á dos sujetos que reñían, á uno de los cuales ocupó una pistola cargada y

una llave inglesa que puso á disposición del comandante de la guardia municipal.

El servicio prestado por el citado peon es recomendable por ser casi seguro que sin su intervención hubiera ocurrido una desgracia.

También en la calle de Odon-Colom ocurrió otro lance entre dos ciudadanos por cuestion de un céntimo de café.

Afortunadamente la oportuna presencia de un guardia municipal impidió que las aguas del mar aparecieran esta mañana teñidas de sangre.

Hemos sido atentamente invitados á la solemne bendición del vapor Palma, que debe verificarse mañana á las siete de la tarde.

Agradecemos como merece tan fina atención y nos proponemos asistir al mencionado acto.

Si que es extraño no conozca el Demócrata el ruidoso asunto de la proyectada creación de una plaza de Inspector de Contribuciones en este Ayuntamiento cuando la proposición presentada va suscrita por D. Antonio Bisanz y D. Manuel Borrás, amigos y correligionarios del colega y cuando el candidato in pectore es mas que amigo, es uno de sus propios redactores.

Vaya que no dijo mal el Comercio de ayer, el cual hablando del silencio que sobre el particular ha guardado el Demócrata consignó que «hay casualidades que parecen provincias.»

Como hay silencio que parece calculado.

Parece que el asunto de las vendedoras de pescado se va haciendo un tanto molesto. Creíamos que á estas horas se habria transigido esta mojosa cuestion, librando al público de las molestias que tiene que pasar para ir á proveerse de pescado á la explanada del Muelle con un sol que achicharra y un calor que sofoca; mas vemos con disgusto que las cosas continúan en el mismo estado, que sigue el retraimiento de aquellas y que parece lleva traza de continuar indefinidamente.

Nosotros no queremos entrar en el fondo de la cuestion para decidir cual de los contendientes, el Ayuntamiento ó las vendedoras, están dentro de la razon y de la equidad. Lo que si nos importa mucho es que bien por la intemperancia ó falta de tacto del uno, bien por el empeño y tenacidad de las otras, no es ley ni es justicia que el público sufra las consecuencias y sea al fin y á la postre el último mono como suele serlo siempre.

Arréglese de una vez esta controversia. Si no hay razon para vejar á aquellas en lo que se refiere á los derechos de venta ceda el Ayuntamiento, que jamás ha sido desdoro reconocer un error, al paso que siempre fué honra el enmendarlo.

El mantener de semejante modo un estado de cosas anómalo y fuera del orden natural, es querer acogerse á una formalidad que jamás hemos conocido en la actual corporación y dar pruebas de una entereza que es para el público tan nueva como perjudicial.

Anteayer mientras estaba limpiando el fusil un recluta en el cuartel del Carmen, sin advertir que tenia una cápsula en el cañon, disparóse aquella y se le llevó dos dedos de la mano izquierda, habiendo tenido que amputársele otro.

El herido dió pruebas de una serenidad incontestable al procederse á esta operacion, marchando por su propio pié al hospital.

Tanto sus compañeros, como los señores Jefes, Oficiales y clases de tropa le dieron manifestas muestras de cariño los primeros y de compañerismo los restantes.

Esta mañana á las diez ha fondeado en este puerto procedente de Marsella el vapor Union y á las diez y media lo ha verificado el Jaime 1.º procedente de Ibiza y Alicante con la correspondencia pública y pasajeros.

Anoche desapareció de la capilla de S. Antonio de la Catedral al tiempo de verificarse un bautizo la alfombra que decoraba el piso de la misma, que era nueva y de valor.

Para verificar esta operacion los cacos tuvieron que desatar el palio del altar, detras del cual estaba sujeta, de modo que la faena debió de durar algun rato y á pesar de esto no fué vista.

Qué habrá ya seguro en el mundo?

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

- Tesorería.—Continuación de los donativos recogidos para la tómbola.
- D. Ramon Ribas: un cuadro al óleo con marco negro.
- D.ª Coloma Marcé: dos saleros de cristal y metal blanco.
- D.ª Catalina Marcé de Muntaner: dos jarros metal blanco.
- D. Juan Mestre: un cuadro.
- D. Gabriel Font: una peseta.
- D.ª Dolores Melis: un abanico—Dos figuras marisco.
- D. Francisco Sastre: un abanico.
- D.ª Josefa Gradoli: una frutera—Dos abanicos—Un palillero—Unos pendientes.
- D.ª Catalina Pujol, viuda de Sureda: un hermoso aderezo negro.
- D. Salvador Muntaner: dos jarros porcelana.
- D. Domingo Algasaba: un hermoso devocionario—Un cuadro de la Virgen.
- D. Apolonia Ballester de Pizá: una pañolera de caoba—un portamonedas de marisco.
- D.ª Francisca Ferrer y Bonafé: una sombrilla— Dos jarros porcelana.
- D. Nicolás Siquier: cinco pesetas.
- D. Bartolomé Constant: cinco pesetas.
- D.ª Antonia Bauzá: una peseta.
- D. Paulino Vernier: diez pesetas.
- D. Adolfo Brusotto: cinco pesetas.
- D. Antonio Vadell: una peseta.
- Don A. F.: una peseta.
- D. Andrés Torrens: dos pesetas 50 céntimos.
- D. Miguel Ramon: cinco pesetas.
- D.ª Micaela Ramon de Gomila: una canastita bordada.
- D.ª Antonia Llorens de Ramon: un jarro de cristal de color.
- D.ª Maria Ana Membray, viuda de Ramon: dos abanicos.
- D.ª Celia Susar de Peña: un cestito para labor—Un abanico—Una cinta bordada—Dos piezas música para piano—Un corchito porcelana.
- D. Juan Oliver: un baston antejo.
- D.ª Antonia Rosselló de Tenorio: una elegantísima jardinera.
- D.ª Josefa Fuster de Forteza: un joyero de plata.
- D.ª Concepcion Forteza y hermanos: una pila dorada para agua bendita.
- D. Bernardo Obrador y Mut: dos colgadores de bambú—Dos alfombras fieltro—Dos jarros para flores—una mesita targetero—Una canastita para costura—Una rinconera de nogal con escultura.
- Sr. Cónsul inglés: dos hermosas fotografías con marco dorado.
- D.ª Teresa Fons de Leon: un neceser de metal dorado—Un pañuelo batista fino—Dos abanicos.
- D.ª Magdalena Sacristá, viuda de Llompart: dos pesetas cincuenta céntimos.
- Un particular: cinco pesetas.
- D.ª Maria Magdalena Pellicer de Ribot: un abanico.
- D. Pascual Ribot: diez pesetas.
- D. Isabel Sureda, viuda de Mayol: dos abanicos.

En la porteria del gobierno de esta provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el expresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 18 de Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

JUNTA INICIADORA

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPOSITOS, EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRACTICA DE AGRICULTURA.

Lista de las personas suscritas como accionistas para la realizacion de este proyecto.

- D. Jaime Bosch presbitero (Manacor).
- D. Bartolomé Sureda (Manacor).
- D. Juan Aulet y Sureda (Manacor).
- D. Pedro Aulet y Sureda (Manacor).
- D. Nicolás Dameto y Dezcallar.
- D.ª Maria de las Mercedes Cotoner.
- D. Nicolás Dameto y Cotoner.
- D.ª Ana Dameto y Cotoner.
- D. Antonio Coll y Tord.
- D.ª Maria del Carmen Orlandis.
- D. José Zaforteza y Orlandis.
- D. Enrique España.
- D. Ramon Ferrandell de Maroto.
- D. Rafael Blanes.
- Sr. Marqués del Palmer.
- D. Felipe Villalonga Mir.
- D. Francisco Canals.
- D. Fausto Gual de Torrella.
- D. Francisco Frontera de Valldemosa.
- D. Francisco Alomar.
- D. Miguel Sampol y Tous.
- D. Sebastian Ramonell (Binisalem).
- D. Miguel Ferrer y Serra (Binisalem).
- D. Antonio Philippe.
- D. Juan Massanet y Ochando.
- D. Antonio Ferrer y Serra (Binisalem).

- D. José de Fleza presbitero.
- D. Sebastian Plasas presbitero (Felanitx).
- D. Miguel Sureda presbitero (Felanitx).
- D. Miguel Costa y Cifre (Pollensa).
- D. Antonio Pujol (Pollensa).
- D. Bartolomé Bosch (Pollensa).
- D. Juan Marqués y Marqués (Sóller.)
- D. Gabriel Alberti (Sóller.)
- D. Monerrat Blanes (Artá.)
- D. Lorenzo Sureda (Artá.)
- D. Miguel Mariano Liró (Campos.)
- D. Cosme Prohens (Campos.)
- D. Pedro Juan Febrer (Felanitx.)
- D. G. Guillermo Vaquer presbitero (Felanitx.)
- D. Rafael Caldentey (Felanitx.)
- Sr. Marqués de la Fuensanta.
- D. Pedro Juan Juliá canónigo.
- D. Juan Sureda y Villalonga.
- D. Gabriel Feliu y Manera.
- D.ª Antonia Jaume de Feliu.
- D. Juan Palou del Beguer y Miró.
- D. Juan Alvarez y Aleñar.
- D. Pascual Ribot y Ferrer.
- D. Pascual Ribot y Pellicer.
- D. Antonio Marcel y Amer.
- D. Gabriel Martorell.
- D. José Ferrer y Catalá.
- D. Bartolomé Luis Antich.
- D. José Astier.
- D. Miguel Noguera y Garau.
- D. Damian Planas.
- D. Antonio Arbona y Cifre.
- D. V. Ramon y Roselló presbitero,
- D. José Ferrer y Catalá.
- D.ª Maria Francisca Pou y Ferragut.
- D. Guillermo Ferragut y Pou.
- Suman 167 acciones.

(Se continuará.)

Continúa abierta la suscripción en la redacción de los distintos periódicos que se publican en la localidad; las personas que no residan en Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta Inicialadora, Mirador-2.

Palma 21 de Junio de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 21 de Junio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	2	2	4	32	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	4	2	6	72	»

Palma 22 de Junio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

Recibido á las 9'36 n.

La «Gaceta» publica una circular contra los petardistas.

Dos niños fueron heridos y ayer estaban moribundos.

Un petardista que ha sido preso ha hecho revelaciones importantes de cuyas resultas han sido presas 29 personas.

Confirmase que los jugadores son los autores de los petardos.

Interior, 24'95.

Exterior, 00'00.

Bonos, 102'80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º.	24 95
Barcelona.	25 03
Palma.	24 95
Paris.	23 56
Coloniales.	93 50
Nortes.	135 00
Banco de España.	378 00
Empréstito de Cuba.	99 75
Francias.	00 00
Orenses.	00 00
Ebros.	14 50
Noroestes.	8 25
Almansas.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Alicantes.	119 50
Subvenciones.	48 90

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 23.

San Juan, presbítero y mártir.

La Festividad del Corpus se practica en San Felipe Neri, esposicion á las nueve y media, y en seguida nona y misa mayor solemne con sermón, por la tarde los actos de coro, oracion, trisagio, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

En la Catedral, procesion de octava de Corpus por la tarde.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De la Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.

De Barcelona en 7 dias balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 4 mr. y varios efectos.

De Marsella en 8 dias jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. 1 pas. y efectos varios.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 24 mar., pas. balija y efectos.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., y efectos.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El vapor Lulio saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 23 del corriente á las 2 de la tarde; admite pasajeros.

Viaje de recreo á Cabrera.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Cabrera á las 7 de la mañana del viernes 24 del corriente regresando al anochecer del mismo dia.

El precio del pasaje será de tres pesetas para los accionistas y de cinco para los que no lo sean.

Se puede tomar pasaje hasta las 8 de la tarde del dia 23 en las oficinas de la Isla calle de la Marina núm. 32.

NOTA. A bordo habrá restaurant. El fondista encargado del mismo se compromete á servir comida, compuesta de sopa, entrante dos platos, postres, vino de pasto y café por el precio de tres y media pesetas á los pasajeros que las hayan satisfecho por adelantado á cuyo fin queda abierta suscripcion en las oficinas de la Isla.

El servicio de restaurant será á precios módicos.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para cosea «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma, 4, JAIME II, NUM. 4.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy miércoles 22 de Junio de 1881.

9.ª de la 2.ª serie.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El juguete cómico en 2 actos, original de Vital Aza, CON LA MÚSICA Á OTRA PARTE.
- 3.ª La aplaudida comedia en 1 acto, LAS DOS JOYAS DE LA CASA.
- 4.ª La tan aplaudida zarzuela en un acto,

PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.

Precios.

Entrada y butaca 1 peseta. Entrada general 40 cts. de pt. (1.60 rl.) A las 9 en punto.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la festividad y romeria que se celebra en San Marcial el dia 30 de este mes se verificarán además de los trenes ordinarios los siguientes:

De Palma á Marratxi, á las 4, 6 y 8.45 mañana, y 4.30, 5.30, 6.30 y 7.30 tarde.

De Marratxi á Palma, á las 5.30, 8.10 y 12 mañana, y 5, 6, 7 tarde, y 9.45 noche.

De La Puebla á Palma, á la 1.45 tarde.

De Palma á Inca, á las 7.30 tarde.

De Inca á Palma, á las 9 noche.

NOTA. Para comodidad de los viajeros en la estacion de Palma, se despacharán billetes de ida y vuelta, para Marratxi en 1.ª clase á 1 peseta y de 2.ª clase á 0.65 pesetas.

Palma 21 Junio de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totas sas vèus d'us modern d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, tellá, admésas ensas conversaciones y li sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

OVALOS

Y LISTONES DORADOS PARA MARCOS

Y HABITACIONES

J. Vaquer.

Calle de Palacio núm. 13. 15-6

Alquiler En la calle de la Cofradia núm. 16 hay una casa zaguan, con todas las comodidades necesarias para una familia, tiene entresuelo, agua de fuente y cuadra. Informarán en la tienda del lado de la misma. 10-6

Viaje á Argel.

El vapor Jaime II, saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 29 de Junio á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Felitú núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES.

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

REALES	REALES	REALES	REALES
1 de 1,250,000 son.	1,250,000	2 de 100,000 son.	200,000
1 de 750,000 son.	750,000	12 de 75,000 son.	900,000
1 de 500,000 son.	500,000	24 de 50,000 son.	1,200,000
1 de 375,000 son.	375,000	5 de 40,000 son.	200,000
1 de 250,000 son.	250,000	2 de 30,000 son.	60,000
2 de 200,000 son.	400,000	54 de 25,000 son.	1,350,000
3 de 150,000 son.	450,000	104 de 15,000 son.	1,560,000
4 de 125,000 son.	500,000	262 de 10,000 son.	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y Cª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente**, á que dia la estraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y Cª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales _____

Nombre y Apellido: _____

Residencia: _____

Administracion de correo: _____

Provincia: _____

NOVEDAD PALMESANOS!!

ACABA DE LLEGAR Á ESTA CIUDAD LA BARCELONESA.

Gran liquidacion de ropas blancas hechas de todas clases á precios sumamente baratos á precios de fábrica, y son:

- Peinadores.
- Chambras.
- Camisas.
- Paldillas.
- Calzones.
- Befacos.
- Calzoncillos.
- Medias y calcetines.
- Pañuelos de seda.
- Pañuelos batista.
- Pañuelos esponge.
- Pañuelos algodón.
- Pañuelos hilo.
- Corbatas.
- Gorras.
- Banovas.
- Toallas.
- Lazos.

SOLO PERMANECERA QUINCE DIAS. Calle San Nicolás, núm. 38.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion. Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. —4 rs.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por me Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreño Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informarán Merced 33.